

	POLITICA Política del Sistema de Gestión de Integridad de Instalaciones Eléctricas		POL-AG-001
Fecha de publicación: 22 de octubre de 2021	Versión N°: 03	Sistema de Gestión Crell	Página: 1 de 1

Política del Sistema de Gestión de Integridad de Instalaciones Eléctricas (SGIIE)

Cooperativa Regional Eléctrica Llanquihue Ltda., empresa de la décima región emplazada en la comuna de Puerto Varas, cuyo giro principal es la Distribución de Energía Eléctrica abasteciendo de suministro de energía a clientes de 8 comunas de región, se compromete a una gestión en todos sus estamentos, centrada en las personas, que proteja la vida, integridad física, el bienestar y la salud de los colaboradores y empresas contratistas.

CRELL busca generar valor a partir de sus instalaciones eléctricas y la seguridad de sus trabajadores a través de la gestión eficaz y eficiente de los activos que componen su Sistema Eléctrico, enmarcándose en la cultura de la mejora continua. De esta forma, asegura el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y la visibilización de la generación de valor de sus instalaciones mediante la implementación de un Sistema de Gestión de Activos aplicado a su Sistema Eléctrico donde se equilibran los costos financieros, ambientales y sociales, los riesgos, oportunidades, calidad de servicio y el desempeño de sus activos.

El SGIIE se encuentra alineado a la estrategia de la Organización a través de su Plan Estratégico de Gestión de Activos, junto con objetivos y planes de acción que se verán reflejados en los resultados del seguimiento del sistema.

La presente política proporciona a la Cooperativa, un marco de referencia respecto a la gestión de los activos de distribución de electricidad, ésta deberá ser revisada anualmente o cuando se produzcan cambios significativos, a fin de demostrar su continua idoneidad, y ser difundida dentro de la Cooperativa, y a los distintos grupos de interés.

De esta manera, CRELL aspira a alcanzar una gestión óptima de sus instalaciones eléctricas, y se compromete a:

1. Orientar las prácticas, actividades y decisiones de la gestión de activos a la integridad de las instalaciones eléctricas y la seguridad de los trabajadores.
2. Asegurar el cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes aplicables.
3. Proveer recursos para el cumplimiento de los objetivos de la gestión de activos.
4. Incorporar en el proceso de planificación los criterios para la toma de decisión con respecto a la gestión de activos en base al análisis de riesgos y que consideren los costos del ciclo de vida y beneficios.
5. Informar sobre el desempeño de los activos y la gestión de activos.
6. Establecer resultados a largo plazo para obtener resultados sustentables considerando los requisitos de las partes interesadas.
7. Mejorar continuamente el sistema de gestión de activos aplicado al Sistema Eléctrico.



Franco Aceituno Gandolfo
Gerente General